

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 21 de julio de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, de notificación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES
Expediente: GR-00886/2016 Matrícula: 8175DRT Titular: LEON CASTILLEJO JOSE Domicilio: C/ COLONIA SAN ESTEBAN, 7 Co Postal: 30010 Municipio: MURCIA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 18 de Enero de 2016 Vía: A308 Punto kilométrico: 37 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUEBLA DE CAZALLA (LA) HASTA FUENTE ALAMO DE MURCIA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTA UN CARGAMENTO DE LEÑA DE OLIVO, NO ACREDITANDO LA TITULARIDAD DE LA MERCANCIA, CON ALGUN TIPO DE DOCUMENTACION. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sanción: 4001
Expediente: GR-00975/2016 Matrícula: 0546HMR Titular: GONZÁLEZ RUIZ CARMEN Domicilio: CALLE\ OSTA, 00026 6 3 Co Postal: 04711 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 09 de Abril de 2016 Vía: N340 Punto kilométrico: 334 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA MOTRIL LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 05:29 HORAS DE FECHA 01/04/16 Y LAS 05:29 HORAS DE FECHA 02/04/16 DESCANSO REALIZADO 8:14 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 21:15 HORAS DE FECHA 01/04/16 Y LAS 05:29 HORAS DE FECHA 02/04/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sanción: 100
Expediente: GR-00999/2016 Matrícula: 4290DZR Titular: TTES ESPECIALES SEVILLANOS SL Domicilio: C/ CAMINO DE LOS MERINALES S/N Co Postal: 41089 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 14 de Abril de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 259 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE DOS HERMANAS HASTA VALLE DEL ZALABI DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. TRANSPORTA UN CARGAMENTO DE MERCANCIA PELIGROSA, 10260 KG DE UN 1307 XILENOS, 3, III, (D/E). Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Sanción: 301
Expediente: GR-01003/2016 Matrícula: 2166JBR Titular: GUAYMATRANS SL Domicilio: BARDA\ SAN PABLO, 16 3 IZ Co Postal: 41400 Municipio: ÉCIJA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 16 de Abril de 2016 Vía: A92N Punto kilométrico: 27 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE OLIVA HASTA CÁDIZ LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 10:27 HORAS, ENTRE LAS 09:36 HORAS DE FECHA 14/04/16 Y LAS 02:32 HORAS DE FECHA 15/04/16. EXCESO 0:27 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. DOCUMENTACION ADJUNTA: HOJAS DE REGISTRO DE FECHAS 14 Y 15-04-2016. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sanción: 100
Expediente: GR-01004/2016 Matrícula: 2166JBR Titular: GUAYMATRANS SL Domicilio: BARDA\ SAN PABLO, 16 3 IZ Co Postal: 41400 Municipio: ÉCIJA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 16 de Abril de 2016 Vía: A92N Punto kilométrico: 27 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE OLIVA HASTA CÁDIZ LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 19:04 HORAS DE FECHA 15/04/16 Y LAS 19:04 HORAS DE FECHA 16/04/16 DESCANSO REALIZADO 8:06 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 10:58 HORAS DE FECHA 16/04/16 Y LAS 19:04 HORAS DE FECHA 16/04/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. DOCUMENTACION ADJUNTA: HOJAS DE REGISTRO DE FECHAS 15 Y 16-04-2016. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sanción: 100

<p>Expediente: GR-01015/2016 Matrícula: 1103HNN Titular: PEREZ ENDRINO MANUEL Domicilio: CALLE\ FRANCISCO MARTÍNEZ MIRETE, 10 3 Co Postal: 30400 Municipio: CARAVACA DE LA CRUZ Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 21 de Abril de 2016 Vía: A92N Punto kilométrico: 31 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ATARFE HASTA CARAVACA DE LA CRUZ LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 08:59 HORAS DE FECHA 30/03/16 Y LAS 08:59 HORAS DE FECHA 31/03/16 DESCANSO REALIZADO 8:42 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 00:17 HORAS DE FECHA 31/03/16 Y LAS 08:59 HORAS DE FECHA 31/03/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. DOCUMENTACION ADJUNTA: HOJAS DE REGISTRO DE FECHAS 30 Y 31-03-2016. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sanción: 100</p>
<p>Expediente: GR-01025/2016 Matrícula: 0169FWV Titular: BZR 2013 SL Domicilio: CALLE\ SIMANCAS, 00005 BJ 2 Co Postal: 30400 Municipio: CARAVACA DE LA CRUZ Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 11 de Abril de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 229 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA FUENTE VAQUEROS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 00:59 HORAS DE FECHA 17/03/16 Y LAS 00:59 HORAS DE FECHA 18/03/16 DESCANSO REALIZADO 9:36 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 09:53 HORAS DE FECHA 17/03/16 Y LAS 19:29 HORAS DE FECHA 17/03/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sanción: 401</p>
<p>Expediente: GR-01028/2016 Matrícula: 4141BSY Titular: TRANSPORTES Y BEBIDAS GRANADA SL UN Domicilio: C BARREDO DE CAPUCHINOS 3 Co Postal: 29700 Municipio: VELEZ-MÁLAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 08 de Abril de 2016 Vía: GR3424 Punto kilométrico: 6,3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE COGOLLOS DE LA VEGA HASTA GRANADA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA PAQUETERIA CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN . Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sanción: 801</p>
<p>Expediente: GR-01101/2016 Matrícula: SE007692BM Titular: OCHOA VILLARRAZO RAFAEL Domicilio: CALLE\ PRESOS, 7 Co Postal: 18120 Municipio: ALHAMA DE GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 27 de Abril de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 160 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JATAR HASTA EJIDO (EL) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 10:50 HORAS, ENTRE LAS 06:45 HORAS DE FECHA 01/04/2016 Y LAS 20:15 HORAS DE FECHA 01/04/2016. EXCESO 000:50 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA EL/ LOS DISCO/S DIAGRAMA. TRANSPORTA PALETS DE MADERA. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sanción: 100</p>
<p>Expediente: GR-01105/2016 Matrícula: 5263DRC Titular: UREÑA E HIJOS S.L. Domicilio: GOLONDRINAS 1 Co Postal: 18250 Municipio: VALDERRUBIO Provincia: Granada Fecha de denuncia: 05 de Mayo de 2016 Vía: JUNTO IES ARJE (CHAUCHINA Punto kilométrico: Hechos: Transporte de viajeros de uso especial (escolar) por Fuente Vaqueros hasta el IES Arje (Chauchina) careciendo de autorización específica (art. 89 LOTT y art. 2 del RD 443/2001). Normas Infringidas: 142.8 LEY 16/87 Sanción: 201</p>
<p>Expediente: GR-01128/2016 Matrícula: 6307GVP Titular: EQUIPOS ESPECIALES MARITIMOS SL Domicilio: AV\ DE HYTASA, 38 Co Postal: 41006 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 05 de Mayo de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA ALMERÍA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), ENTRE LAS 18:15 HORAS DE FECHA 08/04/16 Y LAS 00:15 HORAS DE FECHA 10/04/16 DESCANSO REALIZADO 6:39 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 17:36 HORAS DE FECHA 09/04/16 Y LAS 00:15 HORAS DE FECHA 10/04/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO) EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 7 HORAS. Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Sanción: 1001</p>
<p>Expediente: GR-01129/2016 Matrícula: 5827JCX Titular: RENTATRANS SL Domicilio: AVDA\ PANTANO DE LOS BERMEJALES, 0 Co Postal: 18127 Municipio: ARENAS DEL REY Provincia: Granada Fecha de denuncia: 09 de Mayo de 2016 Vía: N432 Punto kilométrico: 407 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA ALCALA LA REAL CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. TRANSPORTA CARGA DE PAQUETERIA, DESDE LAS 12.25 H DEL 19-04 2016 A LAS 08.10 H DEL 25-04 2016 NO PRESENTA ACTIVIDADES LA TARJETA DE CONDUCTOR, MANIFESTANDO EL CONDUCTOR QUE HA CONDUCIDO UN CAMION CON TACOGRFO ANALOGICO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sanción: 1001</p>
<p>Expediente: GR-01163/2016 Matrícula: 9253JLL Titular: HERRERA RODRIGUEZ MANUEL ANGEL Domicilio: CR DE LAS ISLAS, 96 Co Postal: 18340 Municipio: FUENTE VAQUEROS Provincia: Granada Fecha de denuncia: 09 de Mayo de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 276 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GUADIX HASTA ANTEQUERA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 00:30 HORAS DE FECHA 07/05/16 Y LAS 00:30 HORAS DE FECHA 08/05/16 DESCANSO REALIZADO 9:27 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 15:03 HORAS DE FECHA 07/05/16 Y LAS 00:30 HORAS DE FECHA 08/05/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR DE LAS FECHAS CONSIGNADAS. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sanción: 401</p>

Expediente: GR-01165/2016 Matrícula: GR004781AW Titular: JUAN PEDREGOSA LÓPEZ Domicilio: CORDOBA 12 P2 A Co Postal: 18420 Municipio: LANJARÓN Provincia: Granada Fecha de denuncia: 01 de Marzo de 2016 Vía: N323 Punto kilométrico: 192 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LANJARÓN HASTA MOTRIL DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA 77 CAJAS DE ACEITE DE OLIVA, CARGADOS EN MOLINO DE CASARES S.L, DE LANJARÓN,, PARA MARIANA VESTJENS, NO TENIENDO RELACION LA MERCANCIA CON EL TITULAR DEL VEHICULO , SE ADJUNTA FOTOGRAFIA ALBARAN, TAMBIEN SE LE FORMULA BOLETIN POR EXCESO DE PESO BOLETIN Nº 1818052616030102. Normas Infringidas: 140.1, 141.25 LEY 16/87 Sanción: 801

Expediente: GR-01257/2016 Matrícula: 0994GGL Titular: ABONOS Y FERTILIZANTES FERTICOR SL Domicilio: PASEO LAS PARDILLAS 9 Co Postal: 18513 Municipio: FERREIRA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 18 de Mayo de 2016 Vía: A308 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE DARRO HASTA CALAHORRA (LA) CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. TRANSPORTA CARGA DE ESTIERCOL, PRESENTA INACTIVIDAD LA TARJETA DE CONDUCTOR DE 9.21 H DEL 22-04 2016 A 6.29 H DEL 29-04 2016. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES, NI HOJAS DE REGISTRO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sanción: 1001

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Avda. Joaquina Egvaras, 2, 18013, Granada, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 60.2, de la Ley 30/1992, 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 21 de julio de 2016.- La Delegada, María Eulalia Fernández Bermejo.